

Reg. 115

Santiago, 26 de abril de 2022  
GG/66/2022

Señor  
Juan Arambarri  
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 8 de abril de 2022 en el marco de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere lo siguiente:

*“Necesito información sobre las tasas de interés activas de las entidades financieras reguladas por el Banco Central.*

*La misma debe estar separada por entidad financiera. Es decir la tasa de interés activa de ScotiaBank para préstamos a empresas, y así con cada entidad.*

*Muchas gracias por su colaboración y transparencia”*

Sobre el particular, pongo en su conocimiento que en cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige, corresponde al Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Banco debe compilar y publicar acerca de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806, publicado en la página web [www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl).

En la sección I relativa a “Estadísticas Monetarias y financieras”, en el numeral 7 titulado “Tasas de interés” de dicho Acuerdo, se establece la política de publicación de dichas estadísticas.

En lo que se relaciona a su solicitud, cumplo con informarle que las estadísticas sobre tasas publicadas por el Banco se encuentran disponibles en su sitio web, en la Base de Datos Estadísticos (BDE), bajo el título “Tasas de Interés”, secciones “Tasas de interés promedio del sistema financiero – diaria” y “Tasas de interés del sistema financiero – mensual”:

BDE – tasas diarias:

[https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP\\_TASA\\_INTERES/MN\\_TASA\\_INTERE\\_S\\_09/TSF\\_TCOLD/T41](https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_TASA_INTERES/MN_TASA_INTERE_S_09/TSF_TCOLD/T41)

BDE – tasas mensuales:

[https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP\\_TASA\\_INTERES/MN\\_TASA\\_INTERE\\_S\\_09/TSF\\_40/T5221](https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_TASA_INTERES/MN_TASA_INTERE_S_09/TSF_40/T5221)

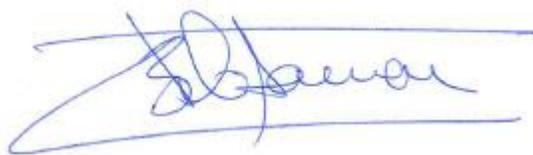
Por otra parte, las series semanales de las tasas de interés se encuentran disponibles en los Indicadores de Coyuntura Semanal, en el siguiente link:

<https://si3.bcentral.cl/webcoyunturasemanal/secure/main.aspx>

Respecto a su solicitud de tener acceso a la información individualizada por institución financiera, le informo que el Banco se encuentra impedido de divulgar la información antes indicada, en virtud del artículo 66 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige, en cuanto dispone que éste deberá guardar reserva respecto de los antecedentes relativos a la información que recabe para el cumplimiento de la función estadística contemplada en el artículo 53 de dicha Ley Orgánica y, no podrá proporcionar información sobre ellos sino a la persona que haya sido parte de las mismas, o a su mandatario o representante legal. Esa misma disposición legal establece que el Banco solo podrá entregar los antecedentes así recabados en términos globales, no personalizados, y solo para fines estadísticos o de información general, contexto en el cual se adscriben, precisamente, las estadísticas macroeconómicas que el Banco elabora.

No obstante lo anterior, le sugerimos consultar a la Comisión para el Mercado Financiero “CMF”, organismo competente en la materia, quien dispone de una publicación denominada índice comparativo de tasas de interés de instituciones bancarias, disponible en el siguiente link: <https://www.cmfchile.cl/portal/estadisticas/617/w3-propertyvalue-30179.html>

Saluda atentamente a usted,



**BELTRÁN DE RAMÓN ACEVEDO**  
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia  
Jefe de Unidad de Acceso a la Información